REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.510.416**
CASTELLANOS RIVERA
APELLIDOS
GLORIA PATRICIA
NOMBRES

Gloria P. Castellanos
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1990**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-NOV-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00444734-F-1024510416-20130630 **0033**66265A 1 1182426555



GLORIA PATRICIA CASTELLANOS RIVERA

Lic. Pedagogía infantil.

PERFIL

Licenciada en pedagogía infantil, con experiencia en distintos escenarios educativos de la pedagogía, realizando actividades tanto lúdicas como pedagógicas con niños y niñas, siempre con la mente abierta para proponer, desarrollar, sistematizar y evaluar proyectos educativos y de aula que fortalezcan los diversos procesos educativos y formativos que van orientados al trabajo para, y con la primera infancia.

Gloria Castellanos

c.c 1.024.510.416 bogota

CONTACTO

TELÉFONO:
3103555737.

CORREO ELECTRÓNICO:
Glori3670@gmail.com

EDUCACIÓN

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
2012-2017
LICENCIADA EN PEDADOGIA INFANTIL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.
2011 - 2011
DIPLOMADO EN ATENCION AL MENOR PREESCOLAR
.

INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL ISPA.
2001 - 2007
BACHILLER ACADEMICO

EXPERIENCIA LABORAL

ICBF ASOCIACION DESPERTAR FELIZ
AGENTE EDUCATIVO
2017 - 2023
planeación pedagógica, realización de actividades lúdicas y pedagógicas con niños y niñas, alimentación e higiene, control de asistencia.

FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA
AUXILIAR PEDAGOGICA
2013 - 2013
Tareas realizadas: realización de actividades lúdicas y pedagógicas, alimentación e higiene, planeación pedagógica.

HOGAR INFANTIL GENIOS DEL FUTURO ICBF
AUXILIAR PEDAGOGICA.
2010 - 2012
Tareas realizadas: planeación pedagógica, realización de actividades lúdicas y pedagógicas con niños y niñas, cambio de pañal, alimentación e higiene.

REFERENCIAS.

CARLOS ROMERO
CONTADOR PUBLICO
TELEFONO: 3232218880
E-MAIL: CROMERITOG@GMAIL.COM

MARITZA MURILLO PEDROZA
MADRE COMUNITARIA.
TELEFONO: 3195311929

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Gloria Patricia Castellanos Rivera

CC No. 1.024.510.416

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10115 del 3 de agosto de 1999, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 482 del Libro de Registro No. 037
Bogotá, 27 de septiembre de 2017
No. 81895

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 186

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinte (20) de Noviembre de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Contador Público*** *a* ***Carlos Romero Giraldo*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.024.507.154*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***110083*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***895*** *del Libro No.* ***009*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91334*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinte (20) de Noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social

Pag. Web: www.ceswaldorf.org
E-Mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certificamos que **Gloria Patricia Castellanos Rivera** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.024.510.416**de Bogotá trabaja en la Corporación desde el dieciocho (18) de marzo de 2025 en el programa de jardín infantil como maestra auxiliar pedagógica, con horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes, bajo un contrato a término fijo devengando un salario mensual de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($2.337.143.oo)** con sus respectivas prestaciones de Ley.

Entre sus funciones más relevantes destacamos:

- Acompañar a niños del primer septenio, de los 2 años y medio a los 5 años, en adquisición de hábitos; desarrollo del lenguaje en sus diferentes manifestaciones.
- Guiar a padres y madres en procesos que tienen que ver con sus hijos e hijas.
- Observación de cada uno de los niños, niñas y de sus familias aportando a su individualidad, alegría y tranquilidad en su diario vivir.
- Desarrollo de la expresión corporal de acuerdo con la etapa de desarrollo de cada uno de los niños.
- Generación de estrategias de convivencia. (compartir, acompañar, cuidar de sí mismo y de los demás)
- Citar y orientación a padres y madres sobre las dudas que a ellos les surjan a partir de la crianza de sus hijos e hijas o a partir de las necesidades observadas en la población infantil.
- Elaboración del observador de cada uno de los niños, tomando en cuenta el proceso de desarrollo de cada uno de ellos, en las diferentes dimensiones.
- Elaboración de informes escritos y verbales.

Sin otro en particular, la presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Laura P.

Laura Patricia Zárate C.
Administradora



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA EL DESPERTAR FELIZ

NIT. 800096993-2

CERTIFICACION LABORAL

Yo, **CARMEN OLIVA ARIZA**, certifico que conozco de forma laboral a la señora **GLORIA PATRICIA CASTELLANOS RIVEROS** identificada con cedula C.C **1.024.510.416 de Bogotá** quien laboro bajo mi supervisión desde el 01 de octubre del 2017 hasta el 28 de febrero del 2023. Como **MADRE COMUNITARIA** Desempeñándose y Caracterizándose por su óptimo trabajo, cumplimiento, responsabilidad y honestidad en todas sus labores, como realizar la planeación pedagógica, hábitos de aseo, diligenciamiento de formatos y alimentación, devengando un salario mínimo mensual vigente.

La presente se expide a los DIECISIETE (17) días del mes de MARZO (03) del dos mil veinticinco 2025.

Atentamente,

CARMEN ARIZA
SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 52.294.460 DE
BOGOTA CEL: 316-
7003688

PERSONERIA JURIDICA 801 - BARRIO MANUELA BELTRAN

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social WALDORF

www.ceswaldorf.org
E-mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

Bogota 28 mayo de 2025.

Señores:

CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF.

Ciudad.

Yo Gloria Patricia Castellanos Riveros identificado(a) con numero de cedula 1024510416 expedida en Bogotá manifiesto bajo gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el decreto 753 de 2019, y que **AUTORIZO** a la Corporacion educativa y social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si asi lo considera pertinente.

La presente se expide unicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente.

Nombre: Gloria Patricia Castellanos Riveros

Firma: Gloria P. Castellanos

Documento de identidad: 1024510416

" Tratamiento de datos personales: los datos personales aquí consignados tiene carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la secretaria distrital de integración social no divulgar información alguna en proposito diferente a la de registro son pena de las acciones legales a que haya de acuerdo a la ley 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:49:54 horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024510416,** Apellidos y Nombres **CASTELLANOS RIVERA GLORIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF**, con NIT **830108464-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:20:27 PM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024510416**

Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS RIVERA GLORIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272507058

PIB
11:40:14

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA PATRICIA CASTELLANOS RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024510416:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GLORIA PATRICIA CASTELLANOS RIVERA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024510416** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

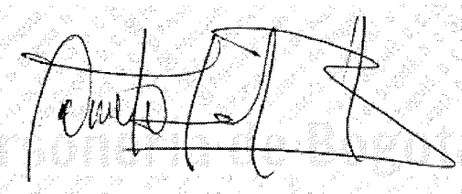
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 08:27:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024510416
Código de Verificación	102451041625052808 2754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1024510416 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2025 07:30 AM

Código Verificación: **V7C18K9EG3**

Válida hasta: **27/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social WALDORF

Pag. Web: www.ceswaldorf.org
E-mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

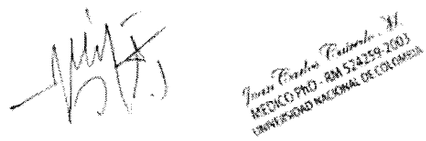
NOMBRE: Gloria Patricia Castellanos Rivera
C.C: 1024510416
FECHA: 29 mayo del 2025

Paciente asintomática respiratoria y de piel. No presenta alteraciones en su salud física ni mental y tampoco condiciones infecto-contagiosas que puedan afectar su desempeño laboral o representen riesgo para otras personas.

Los exámenes paraclínicos para manipulación de alimentos son normales (Serología VDRL no reactiva, frotis faríngeo normal y KOH de uñas negativo). El examen físico no presenta alteraciones.

Impresión diagnóstica: **Persona sana, apta para trabajo**
Como manipuladora de alimentos.

Atentamente,



CERTIFICA QUE

GLORIA PATRICIA CASTELLANOS RIVERA

DOCUMENTO 1.024.510.416

ASISTIO AL SEMINARIO DE

BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

PUNTOS CRITICOS DE CONTROL

(HACCP)

DICTADO POR : CONSUELO GUERRERO CALDERON (BACTERIOLOGA)REG 2287

INTENSIDAD HORARIA 2 HORAS, EL DIA 23 DE MAYO 2025

Consuelo Guerrero Calderón
Bacteriologa U.C.M.C.
C.C. 52.329.575

Cel.: 305 705 9739
manipulaciondealimentoscursos@gmail.com
cursosmanipulaciondealimentos@yahoo.com.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-TI-019
Versión: 0

TIPO DE SOLICITUD (Marque con una equis (X) sólo una opción)	Contratistas	
	Funcionarios	
	Convenios de asociados	
	Cabildos	

Compromiso de confidencialidad
Manejo de información reservada y/o datos sensibles

Yo Gloria Patricia Castellanos identificado/a con cedula de ciudadanía número 1024510416, en mi calidad de trabajador, en consideración del acceso que se me permite a los Sistemas Misionales, Servicios Sociales y Comisarías de Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), constato que:

1) Soy consciente de la importancia de mis responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad y confidencialidad de la información que maneja la SDIS en los sistemas misionales, servicios sociales y comisarías de familia.
2) La información suministrada por los sistemas misionales, servicios sociales y comisarías de familia o por los funcionarios de la SDIS, genera acceso a datos de carácter privado o reservado por el derecho fundamental del habeas data establecido en el artículo 15 de la constitución política. Por consiguiente, todos los servidores públicos o personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por estos sistemas se obligan a manipular esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y/o legales y vigentes, y a la jurisprudencia de la corte constitucional sobre la materia.
3) Todos los servidores públicos o personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por los sistemas misionales, servicios sociales y comisarías de familia se comprometen a usarla exclusivamente para el propósito que fue señalado en su solicitud; y por lo tanto se comprometen a no divulgar o suministrar más allá de ello, a terceros, privados o públicos, la información que le sea suministrada.
4) Todos los servidores públicos o personas que intervienen en la generación, administración y manipulación de la información generada por los sistemas misionales, servicios sociales y comisarías de familia, tienen restringida la entrega y circulación de esta información para los terceros totalmente ajenos al ámbito propio en el cual se obtuvo dicha información y debe ser protegida con la debida reserva, custodia y conservación.
5) Mediante la suscripción del presente acuerdo me obligo a no usar los sistemas misionales de propiedad de la SDIS o sobre los cuales ésta tenga licencia para su uso, para fines personales, no comprendidos dentro de mis obligaciones. De igual forma, no podré reproducir ni divulgar los programas antes mencionados, así como tampoco puedo revelar las claves asignadas por la SDIS para acceder a los sistemas de información.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

6) La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE) puede realizar controles o auditorías a la información o consultas que se haya generado desde los sistemas de información misionales de la SDIS con mi usuario.
7) La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico puede revocar los permisos que se me asignaron para la generación y extracción de información de los sistemas misionales de la SDIS cuando lo considere pertinente.
8) El autorizador y autorizado asumen la responsabilidad por el mal uso o manejo errado de la información.

Nota 1: para la ficha SIRBE como documento público de carácter reservado, que contiene información confidencial del beneficiario (a) y su familia, NO se debe autorizar su divulgación ni su entrega, en cumplimiento del derecho a la intimidad consagrado en el artículo 15 de la constitución política, la Sentencia T – 729 de 2002 y la confidencialidad de la información. Por su parte, SI se debe definir el responsable de su archivo y conservación, por su característica de confiabilidad.

Nota 2: la información consultada se utiliza únicamente para trámites administrativos y bajo ninguna circunstancia el personal estará autorizado para proporcionar información relacionada con personas atendidas, censos, proyección de coberturas y relacionada con respuestas oficiales que se proyecten de la Secretaría Distrital de Integración Social a una entidad externa, debido a que esta clase de información debe contar con el aval de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y de la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, y se debe suministrar conforme a los procedimientos y canales oficiales de la Entidad.

En constancia se firma a los 28 días del mes de mayo de 2025

Firma autorizador Gloria P. castellanos
Nombres: Gloria Castellanos
Cargo: Maestra
Dependencia: Jardin infantil

Firma autorizado _____
Nombres: _____
Cargo: _____
Dependencia: _____
Contrato No.: _____

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social WALDORF

www.ceswaldorf.org
E-mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org
Nit.: 830.108.464 -0

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DEL SITIO WEB Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

AUTORIZACION MANEJO DE USO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la política de seguridad de la información del sitio web y protección de los datos personales, Autorizo a la Corporación Educativa y social Waldorf y ala secretaria de integración Social – SDIS- para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales.

La presente se firma a los 28 días del mes de mayo del 2025.

Nombre: Gloria Patricia Castellanos
Numero de identidad: 1024510916 bta
Teléfono: 3103555737
Correo Electrónico: gloria.castellanos@ceswaldorf.org

- **PLAN DE EDUCACIÓN SANITARIA.**

La unidad operativa brinda cualificación a todos los colaboradores y las colaboradores que hacen parte del programa de la siguiente manera:

JARDIN INFANTIL WALDORF.				
PLAN DE CAPACITACIÓN SANITARIA				
TEMA	**FECHA**	**NUMERO DE HORAS**	**METODOLOGIA**	**CAPACITADORA**
Plan de saneamiento de la unidad operativa	18 JULIO 2025	2 horas	charla con presentación con video beam	Consuelo Guerrero Calderón
Socialización Materia prima, recepción, almacenamiento de alimentos	19 SEPT 2025	2 horas	charla con presentación con video beam	Consuelo Guerrero Calderón
Enfermedades transmitidas por alimentos	15 NOV 2025	2 horas	charla con presentación con video beam.	Consuelo Guerrero Calderón
Socialización tipos de alimentos, clasificación y conservación de los mismos	15 ENERO 2026	2 horas	charla con presentación con video beam	Consuelo Guerrero Calderón
Buenas prácticas de manufactura, puntos críticos de control HACCP	23 FEB 2026	2 horas	charla con presentación con video beam	Consuelo Guerrero Calderón

NOTA: Las fechas de las capacitaciones podrán ser modificadas a necesidad de la unidad operativa.